

CONVOCATORIA A INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TALLER DE GESTIÓN PARA EMPRENDEDORES EN LA CIUDAD DE PAYSANDÚ.

I. INFORMACIÓN GENERAL

C-Emprendedor es el Programa de Apoyo a Emprendedores de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (Dinapyme) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM). Su objetivo es promover la creación de empresas con potencial de crecimiento y de generación de empleo, la actitud emprendedora en la sociedad y la vinculación e intercambio entre emprendedores.

El programa ofrece:

- actividades para descubrirse como emprendedor y desarrollar capacidades emprendedoras,
- herramientas para identificar y poner a prueba una idea de negocio,
- capacitación y asesoramiento en la planificación y puesta en marcha del emprendimiento,
- espacios de encuentro entre emprendedores y de intercambio sobre temas de interés.

II. OBJETIVO DEL LLAMADO

Se convoca a instituciones de capacitación especializadas en el trabajo con emprendedores así como con micro y pequeñas empresas, a efectos de presentar propuestas para la realización de un Taller de Gestión para Emprendedores en la ciudad de Paysandú, en función de las pautas establecidas en el punto III.

III. DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO

El Taller de Gestión para emprendedores se dirige a personas con fuerte perfil emprendedor que lleven adelante un emprendimiento de reciente creación o estén próximo a implementarlo.

Su objetivo es brindar los conocimientos empresariales básicos con los que debe contar cualquier emprendedor al comenzar a implementar un emprendimiento. Como objetivos específicos de la capacitación a emprendedores se destacan:

- Fortalecer o desarrollar las capacidades personales que favorecen una gestión empresarial exitosa.
- Aportar conceptos y herramientas que les permitan gestionar su emprendimiento de manera más eficaz y eficiente.

- Contribuir a la toma de conciencia sobre la importancia de la información en la toma de decisiones, tanto información interna sobre el desempeño de la empresa (registros e indicadores) como información del entorno económico y sectorial y su influencia sobre la empresa.
- Incorporar la capacidad de pensar a largo plazo y estratégicamente, aplicando herramientas de planificación.

Al finalizar el taller se espera que los participantes **logren aplicar las herramientas de gestión a sus emprendimientos y puedan definir una estrategia de crecimiento y un plan de acción a corto y mediano plazo.**

A modo orientativo, se detallan los temas que se espera incluya el taller:

- Conceptos, tipos y funciones básicas de la empresa. Modelos de negocios y ciclo de vida de la empresa. La administración de una empresa: principios de administración. Estructura organizacional.
- Los riesgos, el emprendedor y la empresa. La búsqueda de información, el análisis estratégico y la planificación como herramientas para controlar y reducir riesgos.
- Marketing, investigación de mercado y estrategia comercial. Técnicas de venta.
- Operativa, procesos productivos y logística. Gestión de inventarios. Calidad.
- Formalización y aspectos legales. Obligaciones de las empresas: laborales, civiles, tributarias.
- Conceptos de administración financiera: análisis de costos, márgenes de contribución, métodos de fijación de precios, presupuestos, punto de equilibrio. Proyección financiera, flujos de caja, indicadores de gestión.
- Planificación estratégica y operativa. Plan de acción.

Para el desarrollo de las actividades se estima una carga horaria efectiva de 36 horas. Las sesiones serán distribuidas en 7 semanas. Durante el transcurso del taller los participantes podrán poner en práctica algunas de las herramientas de gestión en sus emprendimientos.

Se prevé un grupo de aproximadamente 30 emprendedores que se inscribirán a través del sitio web del programa y serán seleccionados por el Comité Técnico.

Se espera la aplicación de una metodología de trabajo participativa orientada a la acción y a los métodos de aprendizaje por experiencia, de modo de desarrollar e incrementar las competencias personales. En este sentido se espera que los ejercicios o ejemplos que se manejen durante la capacitación puedan ser relacionados a los emprendimientos con los que se está trabajando.

Se solicita la asignación por parte de la institución de un coordinador del taller que sea el nexo entre el grupo de emprendedores, los docentes y el programa. Para una mejor coordinación de las actividades de capacitación, el coordinador del taller mantendrá una reunión con técnicos del C-Emprendedor de modo de nivelar expectativas y coordinar detalles de la implementación.

Es responsabilidad de la institución de capacitación enviar al programa los materiales, previo a ser utilizados en el taller, para que puedan ser compartidos con los participantes. El coordinador deberá informar en forma periódica al programa sobre las asistencias y la evolución del taller.

IV. REQUERIMIENTOS OPERATIVOS Y PLAZO

El taller se llevará a cabo en la ciudad de **Paysandú** los días **lunes y miércoles de 18:30 a 21:30 hs, comenzando el lunes 25 de setiembre, y finalizando el lunes 6 de noviembre de 2017.**

La contraparte local proveerá las instalaciones donde desarrollar los talleres, así como pizarra, notebook y cañón.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los interesados en la convocatoria deberán presentar sus propuestas conteniendo una *propuesta técnica* y una *propuesta económica*.

La propuesta técnica se presentará, toda en un mismo archivo, conteniendo:

1. Antecedentes de la institución y experiencia en el trabajo con nuevos emprendedores así como con micro y pequeñas empresas.
2. Formación y experiencia de los docentes asignados a las actividades previstas (por medio de Currículum Vitae, máximo 2 hojas por docente).
3. Propuesta de actividades en base a los objetivos y pautas planteados, indicando:
 - programa de trabajo y plan de clases (a efecto de la presentación se supondrá sesiones de capacitación de 3 horas),
 - metodología a aplicar,
 - materiales a entregar a los emprendedores,
 - docentes **asignados** al taller.

En otro archivo independiente, se presentará la propuesta económica.

En cumplimiento de la normativa que crea el Programa de Compras Públicas para el Desarrollo, se valorará especialmente a aquellas empresas que acrediten su condición de mipyme.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de la presente convocatoria es por calidad y costo. La *propuesta técnica* tendrá una ponderación del 60% del puntaje total, en tanto a la *propuesta económica* le corresponderá un 40%.

Para la evaluación de la propuesta técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los antecedentes y experiencia de la institución en el trabajo con micro, pequeñas y medianas empresas así como con nuevos emprendedores.
- Formación y experiencia de los docentes asignados a las actividades.
- La adecuación de la propuesta metodológica.

Una vez evaluadas todas las propuestas técnicas, se considerarán las propuestas económicas de aquellas instituciones/firmas que alcancen como mínimo el 60% del puntaje total de la propuesta técnica.

El puntaje total final correspondiente a cada propuesta resultará de combinar el puntaje de la propuesta técnica y el puntaje de la propuesta económica, de acuerdo a la ponderación asignada (60% y 40% respectivamente).

VII. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los interesados en la convocatoria deberán presentar sus propuestas en Rincón 723, 1º piso, Proveeduría.